VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,732 BUENOS AYRES, Lunes 27 de Agosto de 1849.

EL EDITOR—

Del *Americano* de Rio Janeiro transcribimos el interesante artículo que sigue—Agregaremos á los hechos incontestables con que el *Americano* impugna los falsos asertos del *Diario del Havre* y del *Journal des Débats*, que los dicterios, tan groseros como inmerecidos, que se vierten en esos dos diarios Franceses por los enemigos del Ylustre General Rosas, solo prueban la falta de razones, y constituyen un recurso tan absurdo como innoble—Los principios reconocidos, y los hechos consumados, de la mas espléndida evidencia, vindican altamente ante los contemporáneos y para la historia al grande hombre de Estado, y virtuoso patriota, que preside los destinos de la Confederacion Argentina, contra los repugnantes denuestos y embustes que profieren desatinadamente aquellos papeles Franceses, bajo la inspiracion de los viles agentes de la intervencion Europea en el Plata y de su hechura de Gobierno en la ciudad de Montevideo—No han podido esos crueles é injustos enemigos humillar á la Confederacion Argentina y á su Gefe Supremo, ni con alevosías, ni con los cañones de la intervencion Anglo-Francesa; y ahora pretenden neciamente engañar la opinion del mundo con las mismas patrañas y desvergüenzas de que usaron al principio, y que han concitado la animadversion y el desprecio de la opinion pública en Europa y América—

"El empeño que los redactores del *Correio Mercantil* han mostrado de algunos meses acá de pugnar por una política hostil al Gobierno Argentino sería, para quien no supiese la causa, mucho de sorprender, pues que esos mismos redactores ya defendieron en otros periódicos ideas enteramente opuestas—

Razon tienen los redactores del *Mercantil* de proceder así, y cumple declararla alto y en buen sonido—En el motin de Pernambuco habían ellos puesto sus mas caras esperanzas políticas, y al ver que las vistas del Gobierno Argentino eran tan pacíficas y de amistad para con el Ymperio; que las tropas Ymperiales desguarnecieron el Rio Grande sin peligro de esa provincia y del pais, no pudieron dejar de crear odio á un Gobierno extrangero que no nos atacaba, y no se prestaba á ser auxiliar suyo en las agresiones contra la seguridad del órden é instituciones del Ymperio—Bien se comprende que juzgando para sí los redactores del *Correio Mercantil* que muchas ventajas nos vendrían de la victoria del motin de Pernambuco, tambien tenían en cuenta de enemigo á un Gobierno que juzga como una garantía de órden y prosperidad para su pais no solo la conservacion del órden en los Estados que le son vecinos, sino tambien sus relaciones de amistad con ellos—

El no haber, pues, el Gobierno Argentino atacado al Ymperio es la causa de que los redactores del *Correio Mercantil* hayan mudado de opinion en cuanto á nuestra política con las Repúblicas vecinas—

Una cosa quisiéramos que el contemporáneo procurase mostrar, y viene á ser, la coalicion de los intereses Brasileros con los de las dos potencias mas fuertes de la Europa en las agresiones contra las Repúblicas del Plata, ya que él se ha mostrado tan favorable á la intervencion Anglo-Francesa en esas Repúblicas, y contra ellas procura indisponer el espíritu público del Brasil, y llamar á nuestro Gobierno á un proceder igualmente hostil—Quisiéramos que el contemporáneo hubiese de aclarar mas su pensamiento, y mostrarnos como los intereses Brasileros, lejos de tener que recelar de los fines que se proponía esa intervencion en el Rio de la Plata estaban con él en perfecta consonancia—Le desafiamos á que lo haga—

El *Correio Mercantil* de 15 de este mes se expresa así sobre algunos artículos de diarios Franceses acerca de los negocios del Plata, que despues analizaremos:—

"Llamamos la atencion de los lectores hácia los artículos del exterior que publicamos en el lugar competente, relativos á los negocios del Rio de la Plata—Por ellos se verá la opinion de la prensa sobre un asunto que nos toca de tan cerca; y las disposiciones en que parece se hallaba el Gobierno de esa nacion—Se comprende ahora bien porqué Rosas cedió tan inesperadamente de algunas de sus exigencias favoritas, y trató de un arreglo final con los agentes Frances é Yngles, los SS. Le-Predour y Southern—

La diplomaciá de Rosas es *mas activa* que la nuestra"—

Sabido es que la exigencia, sin duda justa y razonable del Gobierno Argentino, fué siempre que la convencion pública de paz, que hubiese de poner término á la intervencion, descansase en las bases Hood y respectivas modificaciones: ninguna otra presentó, y como esta ha sido satisfecha en las últimas negociaciones, podemos afianzar que no cedió de ninguna exigencia suya, visto que se realizó la que siempre tuvo: así hay una falsificacion en lo que dice el contemporáneo en el trozo que citamos—

Pasemos ahora á los artículos de que habla el contemporáneo—

Ya en otro lugar de este nuestro número dejamos demostrado que es enteramente falsa esa noticia de disposiciones hostiles del Gobierno Frances: ahora empezaremos por decir que esos artículos á que se refiere el contemporáneo no pueden ser tenidos como la expresion de la prensa Francesa sobre este negocio: ellos dimanan de una sola fuente—

Existe en Paris un agente del Gobierno de Montevideo, Mr. Lelong: á este están encargados los intereses de la faccion anti-social que domina en esa ciudad—Tratábase últimamente de obtener de la Asamblea Nacional la consignacion del subsidio sin el cual no puede vivir esa faccion, y como del buen resultado venía sumo interés á Mr. Lelong que de él debía recibir un estipendio, hélo desatándose en artículos que remite á este y aquel periódico, y que á fuerza de dinero consigue hacer publicar—Asi, pues, de una sola fuente dimanan esas publicaciones, y muy errado iría quien las supusiese manifestaciones concienzosas de la prensa Francesa—

Si el *Correio Mercantil* se condujese con imparcialidad debería publicar los artículos tan llenos de verdad con que la *Presse* y el *Courrier du Havre* respondieron tan victoriosamente al *Journal des Débats* y al *Journal* de esta última ciudad—

Examinemos las proposiciones de este último órgano de Lelong—Oigámoslo—

"Los periódicos que sostienen en Francia la causa odiosa del Dictador de Buenos Ayres, y lo decimos en honor de la prensa Francesa, cuyo número es pequeño, porque no pasan de dos, no disimulan las aprensiones que les causa la actitud enérgica que el Gobierno parece en fin dispuesto á tomar respecto de Rosas, para terminar la interminable cuestion del Plata—Poco relevan á esos abogados concienzosos y desinteresados de la mas detestable de las causas, los intereses de nuestros nacionales perseguidos, despojados, asesinados impunemente por órden del bandido que ejerce sobre las márgenes del Plata tan sangriento dominio; poco les importan los intereses de nuestro comercio exterior, tan gravemente comprometido por el sitio de Montevideo, mantenido por el lugarteniente de Rosas con desprecio de los tratados y del derecho de gentes; de pequeño peso es para ellos la dignidad de la Francia tantas veces ultrajada por el procedimiento insolente de Rosas; lo que ellos consideran primero que todo son los intereses del generoso cliente que, al menos, no ha barateado los servicios de los raros apologistas cuyo venal concurso él ha sabido grangearse, y que quedarían con la caida del dictador privados de los pingües salarios que tan poderosamente estimulan su dócil dedicacion!—

Los intereses de esos *Romanos* de la prensa están enteramente ligados á lo bueno de la comedia que se representa há tantos años en las márgenes del Plata—He ahí todo el secreto de sus reclamaciones y censuras—

Esto es tan verdad, que todos los periódicos sin excepcion, que no tienen las mismas razones para diversificar de opinion acerca del papel y de los deberes de la Francia en la cuestion del Plata, se pronuncian con singular unanimidad, cualesquiera que por otra parte sean sus discordancias habituales, sobre la necesidad de arrancar por la fuerza lo que los medios de conciliacion agotados desde mucho tiempo, han sido impotentes para obtener de la sistemática é incurable mala fé de Rosas—El *National*, el *Siècle*, la *Ere Nouvelle*, la *Patrie*, el *Courrier Français*, el *Temps*, el *Journal des Débats*, han consagrado á ese asunto numerosos artículos, que llegan todos invariables á las mismas conclusiones!—Citaremos particularmente de entre esos el artículo de ayer del *Journal des Débats*, cuyos hábitos y tradiciones nada tienen de belicosos, como es sabido; que prefiere á los medios violentos, los procesos pacíficos de diplomacía, pero que es compelido á confesar que las negociaciones de hoy en adelante no son ya admisibles, y que la cuestion del Plata ya no tiene otra solucion sino esta; la que de acuerdo con el Brasil el Gobierno Frances parece dispuesto á adoptar—

He ahí los términos en que se expresa el *Journal des Débats*, y resume su opinion sobre la materia—

"Hasta aquí la Francia, gracias á la prudente firmeza de sus agentes, había sabido guardar su dignidad—Segun las últimas noticias el Vice-Almirante Lepredour debería recibir por todo el mes de Noviembre instrucciones emanadas del Ministro de los Negocios Extrangeros, y había de haberse dirigido inmediatamente á Buenos Ayres, ó para ofrecer á Rosas el tratar sobre las bases Hood, bases que no son mas que una serie confusa de argucias, mas ó menos calculadas; ó para hacer garantir las vidas y las propiedades de nuestros compatriotas, en caso que Montevideo fuese al fin tomado por Oribe—A una ú otra de esas aberturas Rosas habría ya respondido, se dice, de la misma manera en que lo hizo al Gobierno Británico: "Pagadme una fuerte indemnizacion por haber intervenido en mis negocios, restituidme las banderas y los cañones tomados en Obligado &a., &a., &a., y entonces nos podremos tal vez entender"—Hecha bien la cuenta, no somos mas bien tratados que la Ynglaterra—

En cuanto á la respuesta de M. Drouyn de L'Huys á la actitud insolente del General Rosas nosotros no la deseamos incontinenti, mas cuando llegare la oportunidad, *querémos la enérgica*—El Ministro de los Negocios Extrangeros se comprometió á presentar á la Asamblea Nacional, antes del 15 de Febrero último, una resolucion; nosotros no nos admiramos de su inexactitud—Entre nosotros en primer lugar, y cerca de nosotros, se agitan cuestiones bastante ardientes; es de necesidad acudir naturalmente á las mas urgentes—Pero, lo diremos por la última vez; en esta triste cuestion del Plata, condenada desde su nacimiento, y entretanto importante y complicada, se trata de rehabilitar nuestro comercio, decaido hace algunos años de cuarenta á cuarenta y ocho millones, y de proteger á una poblacion de emigrados franceses, reducida en la misma proporcion; se trata de salvar un principio que oficialmente tenemos proclamado; la independencia de Montevideo, cuyo abandono sería la ruina de nuestra influencia en toda la América del Sud: se se trata, en fin, de asegurar así la integridad del Ymperio Brasilero, que ya amenazado por el General Rosas, y víctima ademas del peligro que él habrá visto y señalado el primero, vendrá á reprobarnos el haberlo excluido sin razon de una intervencion á la cual él habría prestado el auxilio de sus consejos y de sus armas—Así, pues, como se vé, esta eterna cuestion del Plata no está próxima á su término—Señor de Montevideo y de las dos riberas del Plata, Rosas atacará al Brasil, él ya se prepara para hacerlo; y nosotros tenemos en el Brasil, como en el Plata, nacionales y un comercio de cuarenta millones"—

Ymposible es que cualquier hombre sensato no entrevea en esa vociferacion de blasfemias é insultos, en esas declamaciones vagas y destituidas enteramente de pruebas, la injusticia y falta de razon de quien, para sustentar su parecer desprecia el arma poderosa del raciocinio y de la elocuencia victoriosa de los hechos—¿ Cuales son esos Franceses perseguidos en el Plata, cuales los espoliados y asesinados?—Acusacion es esta contra la cual se levanta el testimonio de todos los que están al cabo de los sucesos de la República vecina: acusacion es, que está completamente contrariada, no por cualquiera declaracion, sino por la declaracion oficial de todo el cuerpo diplomático residente en Buenos Ayres, que en 1845 terminantemente anunció que en la República Argentina gozaban de la mas perfecta seguridad todos los extrangeros no tan solo en sus personas sino tambien en sus propiedades—

¿Quien se oponía á los intereses comerciales no solo de la Francia sino tambien de las demas potencias en el Rio de la Plata, sino esa intervencion que bloqueaba los puertos Argentinos y Orientales?—Ved: apenas fué suspendido el bloqueo, el comercio tomó su antigua actividad—En Buenos Ayres, y en todos los puertos del Plata había grande acumulacion de productos del pais, y luego que el bloqueo dejó de estorbar el comercio, afluyó para ellos inmensidad de embarcaciones, que hallando mercados exhaustos de géneros de importacion, y llenos de exportacion concluyeron transacciones de la mas trascendente utilidad para los negociantes—Las cosas marcharon en la senda ordinaria acreciendo cada vez mas el mercado, á proporcion que se fué confirmando mas la confianza de paz y de la retirada de la intervencion—De los puertos del Plata solo Montevideo estaba desfalleciente: ¿y á quien es esto debido igualmente?—Permítase que con la aprobacion de las convenciones últimamente hechas desaparezca el estado anormal de esta ciudad, desaparezca el dominio que por auxilio de la intervencion ha conservado en ella la faccion anti-oriental, y desde luego abiertos los canales de su comercio, volverá á tener su antigua importancia—

El sitio que á la ciudad de Montevideo ponen las fuerzas nacionales del Estado Oriental, y las auxiliares de la Confederacion, ofenden, dice el *Journal du Havre*, los tratados y el derecho de gentes—Mas en regla hubiera procedido el periodista Frances si apuntase los tratados y los principios de derecho que se hallan ofendidos por los gobiernos Legales del Plata—

¿Qué es el Gobierno de Montevideo?—Veamos este punto para conocer el valor que debemos dar á la proposicion del *Journal du Havre*—

Es el Gobierno de una faccion que con auxilio puramente extrangero consiguió derribar el Gobierno y las instituciones nacionales de la República Oriental; que declaró la guerra é invadió á la Confederacion Argentina; y que últimamente vive la vida que le dá la intervencion extrangera—¿Será, pues, contra los tratados y contra el derecho de gentes que el General Oribe al frente de la nacion Oriental se oponga al dominio de esta faccion puramente extrangera?—Será contra los tratados y contra el derecho de gentes que el Gobierno Argentino se hubiese defendido y continúe haciendo la guerra contra quien se la declaró primero?—¿Será contra los tratados y contra el derecho de gentes que los dos Gobiernos del Plata se opongan á la intervencion que protege á sus enemigos?—

La dignidad de la Francia ha sido ultrajada por el procedimiento de Rosas, continúa el *Journal du Havre*—No sabemos en qué, y estamos ciertos que nadie lo probará—¿Será ultrajar á la Francia, defender el Gobierno Argentino la honra y derechos de su pais contra las agresiones de aquella potencia?—¿Será ultrajar á la Francia no encorvarse ante todos sus desmanes é injusticias?--Solo en este caso tendría razon el *Journal du Havre*--Que lo diga allá para aquellos que sobreponen á los principios de justicia sus caprichos, bien está. pero todos los hombres que pensaren guiados de la razon, en vez de tener que reprobar al General Rosas su procedimiento, le darán mil loores, y tendrán una agria censura contra los poderosos que postergan todos los principios de órden social, y establecen el derecho en la fuerza de los cañones--

No es nuestro propósito defender á los ilustrados órganos de la prensa Francesa que han abrazado la causa de la justicia, y que comprendiendo bien los verdaderos intereses de la Francia, han puesto ahinco en mostrarle el verdadero camino que debiera seguir la política Francesa: no lo hacemos, porque nuestros lectores bien comprenderán que los culpados de venalidad son muchas veces los que la echan en cara á sus adversarios para tener cuando les respondan, si no la ventaja de la verdad, al menos la de haber sido los primeros en el ataque—

Ya explicamos como es que ese enjambre de artículos en diarios Franceses dimana de una sola fuente: asi es que nada puede sacar de él en favor de su parecer el *Journal du Havre*—

Ademas ¿qué importa el número?—¿Es por él que debe valorarse la justicia de una causa?—

De esos artículos solo nos cita el *Journal du Havre* el trozo de uno del *Journal des Débats*: por ser escogido de entre muchos, debemos suponerlo el mas razonable—Pues bien, por él conocerán nuestros lectores el valor de los otros—

Dice el *Journal des Débats* en ese trozo, que "segun las últimas noticias el Vice-Almirante *Lepredour*............ se habría dirigido á Buenos Ayres para ofrecer al General Rosas tratar sobre bases que no son sino una serie confusa de argucias, mas ó menos calculadas, ó para hacer &c."—

En verdad, declarar que se fué á ofrecer al General Rosas tratar sobre bases *que no son sino una serie confusa de argucias*, suponer que rehusa tratar sobre tales bases, y acriminar este último procedimiento, es cosa en extremo extravagante—

En cuanto á la exigencia que afirma el diario Frances haber hecho el General Rosas á la Francia y á la Ynglaterra es falsa, completamente falsa: el Gobierno Argentino no pide indemnizacion alguna pecuniaria; y en cuanto al cambio de cañones y banderas, el Gobierno Yngles espontaneamente sin ninguna exigencia del Argentino, los entregó, y fué correspondido, recibiendo las banderas y cañones Yngleses que habian caido, durante la lucha de la intervencion, en poder de las fuerzas Argentinas—Y esto hace mucho tiempo que tuvo lugar—

Suma inepcia y falsedad, he ahí de lo que se compone el trozo del artículo del *Journal des Débats*, citado quizas por ser el mas bien pensado!—

Nos falta el espacio, por eso en el número siguiente analizaremos el último párrafo del *Journal du Havre*"—

(Del "*Americano*" de Rio Janeiro, fecha 20 de Junio último)—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Relacion de los individuos á quienes comprende la contribucion directa, y las cuotas que les corresponden por el presente año de 1849—Segun resulta de los Registros de los respectivos Juzgados de Paz de Ciudad, y Campaña, remitidas á la Colecturía General, y que se pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de 12 de Abril de 1849, y á los fines que en ella se indican; advirtiéndose que los contribuyentes de la Ciudad empezarán á satisfacerlas á los treinta dias despues de publicada esta relacion—

(Continuacion)—

Espotorno,	Pedro	120
Estelma,	Claudio	470
Escobar,	Juana	60
"	Anacleto	205 5
"	Yrene	80
"	José	30
Esteves,	Rosalía	30
"	Cayetano	160
Esmilar,	Severa	20
Esquibel,	Eustaquia	8
"	Vicenta	12
Estragos,	Juan	260
Esins,	Ricardo	240
Espronton,	Manuel	80
Escurra,	María Josefa	640
"	Margarita	90
Espino del Rio,	Carmen	96
Escalada,	María Eugenia	100
"	Teodora	60
"	Manuel	128
"	Feliza	16
"	Testamentaría	200
"	Bárbara	140
Estorne,	Fernando	80
Escofil,	Eduardo	48
Espadoxna,	Dominga	48
Escobal,	Paula	90
Estoadart,	Mateo	32
Espinosa,	Faustina	24
"	Mariano	24
"	Petrona	100
"	Josefa	60
"	Simona	12
"	Florencia	68
Escot,	Juan	54
Esmith y Ca.,	"	30
"	Bernardo	12
Espelmar,	Enrique	46
Espravo,	Juan	40
Estaño,	Carlos	80
"	Pablo	40
Espil,	Domingo	86
Escudero,	José	60
Estrada de Pueblas	Juana	150
" María,	Pio	10
"	María	80
Escribano,	Ysabel	160
"	Juan Antonio	100
Escorro,	Miguel	40
Escoto,	Serafin	100
Escalante,	María	10
Espondago,	Pascual	32
Esquibos,	Miguel	10
Escalabino,	Juan	20
Espinola,	María del Rosario	38
Escute, (enc'do.)	Manuel	80
Escauto,	José María	90
Escutar,	Juan	59
Escofin,	Agustin	6
Estape,	Gerardo	60
Estañar,	Juan Bautista	44
"	Federico	16
Eschafin,	Cayetano	44
Escuvano,	Pascual	26
Espino,	Marcos	64
Estaque,	Eduardo	160
Esnaola,	Dorotea	540
Echevarría,	Guillermo	30
"	José	120
" Mauricio	"	40
"	Vicente	220
"	Jacobo	16
"	Juan	240
"	Martin	40
"	Pedro	160
"	Mariano	48
Echepar,	Juan	64
Echarte,	Bautista	200
"	Josefa	60
Echenique,	Francisco	16
"	Mercedes	920
Echepare,	Lorenzo	60
Echegaray,	Pedro	20
"	Pedro José	600
Echeto,	Pedro	48
Ecicopar,	Juan	720
Echaga,	Pedro	16
Echagüe,	María	76
Elejer,	Juan	26
Elreberse,	Miguel	12
Elisalde,	Nicolas	120
"	José	200
Elías,	Silveria	32
Elié,	Juan	32
Elortondo,	Lázaro	300
Elexalde,	Antonio	180
"	Francisco	30
Elisaga,	Pedro	32
Eloisa,	Santiago	10
"	Casimira	10
Elizagaray,	Miguel	18
Elguera,	Agustin	40
Edsto,	Antonio	60
Eduberria,	Domingo	24
Eder,	Ana	120
Ejanes,	Maria	80
Egilon,	José	70
Egures,	José Antonio	102
Enrique,	" "	100
"	José	60
"	Felipe	70
Enmanuel,	Julio	12
Enderson,	Benjamin	80
Eréscano,	Dolores	120
Errera,	Leonardo	30
"	Gregoria	20
Eredia,	Pedro	20
Ereñisa,	Francisca	16
Erdicto,	Juan	32

Apellidos.	*Nombres.*	*Cuotas*
Ernando,	Manuela	20
Erbojo,	Luisa	80
Erbesa,	Antonio	40
Ermilio,	Francisco	6
Eberhard,	y Ca	400
Ezeisa,	Valentin	300
"	Juan Ramon	400
E.,	Guillermo	60
Elsgood,	Maria	180
Elisir,	Pedro	56
Estefaní,	N.	50
Farías,	Bernabela	160
"	y Compañía	240
"	Bartola	40
"	Juan	8
"	Antonino	18
Fasquiel,	Luis	240
Fau,	Francisco	240
"	Diego	72
Falcon,	Felix	160
"	Macario	40
Faunet,	Federico	400
Fabie,	Augusto	380
"	Rufina	500
Fabier,	Albina	50
Facio,	Manuel	400
"	José	422
"	Estévan	640
"	Rosa	100
"	Nicolas	368
"	Bernardo	96
"	Pedro	90
"	Juan	340
" y Ca.,	B. R	74
"	Leandro	16
"	Lázaro	8
Farel,	Mateo	140
Fausto,	Cristóval	72
Fas,	Juan	36
Fair,	Tomas	300
Faramton,	Cornelio	59
Faulkes,	Samuel	20
Faro,	Pedro	30
Fabaro,	Estévan	16
Faure,	Bernardo	12
Faujo,	Agustin	210
Fay,	Juan	188
Faliol N.,	"	16
Falle,	Bartolo	6
Faramillan,	Gregorio	131
Fontana,	Testamentaría	200
" (test'a)	Juan	70
"	Juan	48
"	Dolores	40
"	Mateo	960
" [apod'o]	"	120
"	Antonio	120
"	Agustin	172
"	José	380
"	Santiago	20
"	Nicolas	18
"	Felipe	36
Forques,	Guillermo	80
Font,	Ernesto	60
Ford P.,	Guillermo	184
Fontes,	Dolores	20
Foquet,	Adan	240
Fonseca,	Magdalena	380
"	Dominga	30
Fonsaty Vidal,	María	60
Forat,	Juan Bautista	112
Foret,	N.	100
Forredona,	Dionisia	128
Fontana Rosa,	Luis	80
Forges,	Bautista	40
Fontan,	Bernardo	80
"	José	64
Fojas,	Bernardo	16
Forneguera,	N.	50
Fonda,	Donato	72
Fernandez,	Victoria	2,864
"	Ana	10
" de	Quiroga Dolores	500
"	Testamentaría	100
"	Ramona	60
"	Mariano	30
"	Nicolas	37
"	Bruno	14
"	Mercedes	16
"	Felix José	20
"	José	80
"	Narcisa	24
"	Saturnina	28
" [test'a]	Donata	100
"	Estanislada	50
"	Micaela	16
"	Bernardino	24
"	Manuela	20
"	Maximiano	80
"	Juan Nepomuceno	1,780
"	Genaro	19
"	Elena	10
"	Juana	30
" [test'a]	Roman	136
"	Escolástica	26
"	Victoriano	30
"	Antonio	346
" [test'a]	"	320
"	Pascual	20
"	María Antonia	8
"	Pilar	310
"	Celedonia	100
"	Miguel	280
"	Gerónimo	20
"	Toribio	216
Ferreyra,	Manuel	562
"	Jacinta	32
"	Gaspar	12
"	Catalina	6
"	Valeriano	90
"	Carmen	12
"	Francisco	80
"	Miguel	40
"	Juana	345
"	Rufina	24
"	Ynocencia	138
"	Fermin	166
"	Antonio	54
"	Maria	43 4
"	Mercedes	142 2
"	Testamentaría	378 4
"	Bonifacia	20
"	Blas	64
"	Francisca	50
" de los Stos.	Lino	48
"	Mariano	8
"	Eugenia	64
"	Leandro	54
"	Marcelino	25
Feit,	Santiago	420
"	Ysabel	80
Ferrer,	Petrona	12
"	Maria	20
Ferro, [apoderado]	José Antonio Maria	400
"	Juan	18
"	José	160
Felizardo,	Francisco	20
Fergson,	Santiago	270
"	Alejandro	130
Felipe,	Felipin	108
Ferreto,	Antonio	160
"	Manuel	150
Fenoquio,	Juan	200
Ferrando, y	Hermanos	320
Ferrin,	Getrudis	200
Ferrari	Luis	80
Fair,	Tomas	1,340
Fencira,	Fermin	30
Felde,	Juan	40
Fronchi y Ca.,	Juan	18
Frest,	Gustavo	240
"	Maximiliano	120

Apellidos.	*Nombres.*	*Cuotas.*
Franco Dias,	José	380
"	Juan	90
"	Testamentaria	40
"	Ana	110
Fretes, [test'a]	Juan	60
"	Rosa	6
"	Escolástica	150
"	Transito	20
"	Santos	30
Francisquelli, y	Corti (enc'do)	120
" y	Corti	1,280
"	N.	40
Freire,	Juana	40
"	Domingo	120
"	Anastacio	8
Frias,	Aurea	52
"	Maria	60
"	Anastacia	38
"	Testamentaria	100
Frigoni,	José	118
Fredez,	Cayetana	138
"	Nolasco	72
"	Florencia	54
"	Serapio	10
Frogrone,	Pedro	160
Franquin,	Dufin	72
"	Antonio	400
France,	Pedro	24
Fregou,	Julian	280
Fratre,	Tomas	73
Franchi,	Fermin	80
Fraggot,	Guillermo	100
Frorot,	Gabriel	12
Frank,	Jorge	440
Freller y	Hermanos	80
Freites,	Santiago	160
Frouchit,	N.	40
Freson,	Juan	100
Flores,	Jacinta	20
"	Justo	20
"	Francisco	65
"	Olaya	12
"	Rosa	4
"	Juan	80
"	Dámaso y Ca.	26
"	José	44
Flinch,	Ricardo	26
"	Jacobo	387
Flutolon,	Manuel	228
Florin,	Juan	156
"	Francisco	60
"	Carmen	200
Flenin,	David	320
Fihqu,	Testamentaría	240
Flum,	Enrique	480
Fluet,	Federico	500
Flugni,	y Compañía	150
Fleming,	Patricio	170
Flemit,	"	400
Flets,	Magnes	48
Fugaza,	Juan Bautista	14
Fule,	Domingo	86
Fuentes, [enc'do]	Rafael	140
"	Celedonio	360
"	Maria	40
"	Gabriel	160
"	Francisca	20
"	Vicente	30
"	Diego	132
Fulcos,	Fortunata	60
Fuster,	Carlos	8
Fuguch,	"	120
Fulleraeh,	Pedro	40
Funes,	Celestino	60
Fuquet,	Carlos	480
Fides,	Briam	8
Finoquio,	Juan Bautista	90
"	Lorenzo	350
Figueredo,	Francisca	50
"	Manuel	108
"	N	16
"	Dolores	40
"	Josefa	15
"	Pastora	40
"	Teodora	2
Ficher,	Francisco	120
Fiches,	Federico	240
Figueroa,	Pedro	18
"	Olegaria	52
"	Alejandro	24
"	Carmen	42
"	Feliciano	300
" (test'a)	Felipe	28
"	Ygnacio	24
"	Ynocencio	30
" (test'a)	Erm negilda	75
Fidel,	Cayetano	19
Finque,	Juan	216
Fing,	Luis	43
Fiorini,	Jacobo	230
Fierro,	Catalina	10
"	Agustin	8
"	Felipe	20
Firpo, y Ca.	Miguel	64
Fillon,	Nicolas	44
Filpo y Ca.	Miguel	64
Gelbes,	Juana	20
Geomois de	Castro Bautista	160
Genier,	Pascual	120
Genoba,	Josefa	61
" (Testam.)	"	141
"	Juan	66
"	Damiana	40
Gellen,	Timoteo	75
Gegena,	José	80
"	Manuel	20
Geronina,	Antonio	36
Genela,	Vicenta	40
"	Petrona	30
"	Joaquina	30
"	Martina	200
" de Douse	Josefa	110
Geregorria,	N.	160
Gesino,	Pedro	204
Gerdin,	Eduardo	602
Gedes,	Rafael	50
"	Juana	28
García,	José	120
"	Manuel	8
"	Celidonio	32
"	Josefa	728
"	Teodoro	24
"	Gavino	21
"	Cosme	145
"	Ramon	72
"	Felipa	150
" de Zuñiga	Carmen	866
"	Maria Gregoria	120
"	Gregorio	24
"	Petrona	36
" [test'a]	María	16
"	Mercedes	283
" Rafael,	Manuel	60
"	"	36
"	Fernando	190
"	Miguel	70
"	Juana	48
"	Antonio	16
" (testam.)	"	50
"	Pantaleon	453
"	Francisco	20
"	Luisa	80
"	N.	70
"	María	20
"	Toribio	50
"	Andrea	30
"	Laguerta	40
"	Antonia	20
"	Felix	212
"	Juan	88
"	Eugenio	15
" (testam.)	Rafaela	22

Apellidos.	Nombres.	Cuotas
García,	Domingo	50
" Petrona y	Pastora	50
"	Martina	60
"	Dominga	200
"	Trinidad	36
" Garal,	Luisa	200
" R.	Dominga	60
" Martinez	Manuela	50
"	Benito	100
"	Felipe	10
"	P[illegible]aria	30
" Juan,	Agustin	200
"	Jacoba	10
"	Ygnacia	8
"	Mariana	6
Garay,	Felipa	1,230
Garaselí,	Antonio	160
Galo,	Juan	120
Gainza,	Julian José	400
"	Manuela	80
"	Getrudis	4
Gallo,	Juan	48
"	Bernabela	35
"	Carmen	29
"	Mariano	41
"	y Hermanos	120
"	Damaso	20
"	Anastacio	30
Galiano,	Alejandro	80
"	Leonarda	12
"	Bautista	260
"	Carlos	160
"	Barbara	50
Gallardo,	Luis	25
"	Juliana	380
"	Sebastian	64
"	Sinforoso	31
"	Lázaro	114
"	Andres	40
"	Pastor	26
Galibolle,	José	30
Gandulia,	"	40
"	Sebastian	164
Gaunes,	Guillermo	600
Gandulfo,	Federico	80
"	y Compañia	24
Gardela,	Andres	18
Gangela,	Sociedad	16
Garsoli,	Santos	124
"	Miguel	362
Garrido,	Ypólito	120
"	Ysabel	24
Garmendia,	José	400
"	Josefa	160
Gandinverri,	Pedro	28
Gas,	Juan	42
Galarce,	Roman	32
Galbrat, Gallo y Ca.	Tomas	295
Garin,	Pedro	28
Gamboa,	Marcelo	100
"	Angela	200
Gaima,	Julian	14
Gargen,	Miguel	58
Garallen,	Patricio	54
Galban,	Bartolo	44
"	Rufina	4
Gaham,	Juan	30
Gandiola,	Domingo	8
Gararaño,	Agustina	100
"	Felipe	30
Gallino,	Agustin	16
"	Juan Buatista	144
"	Francisco	24
Gari,	Ana	20
"	Josefa	80
"	Justa	46
Gargan,	Cornelio	138
Galud,	Juan	46
Gatica,	Gregorio	68
Garrasino,	José	40
Galli,	Lorenzo	120
Gaete,	María Ygnacia	20
"	Francisca	120
"	Testamentaría	20
Garat,	Pedro	24
Gasain,	Pedro	160
Gamas,	Dolores	120
Garcilaso,	Testamentaría	30
Galan,	Justo	64
Gache y Batista		123
Gacigalud,	Juan Bautista	80
Galy,	José	40
Galleteane,	Alejos	40
Gante,	Guillermo	32
Garrigola,	Juan	12
Gavino,	José	16
Garivalde,	Domingo	380
Gauna,	Nicasio	160
Galugo,	Josefa	80
Gaula,	Daniel	1,662
"	Tomas	74
Gaudencio,	Miguel	280
Garaboa,	Nicolas	40
Galote,	Josefa	8
Gairan,	Miguel	300
Gallegos,	Nazario	30
Gastardi,	Gregorio	200
Gabacina,	Francisco	41
Gabote,	Luis	12
Garacino,	Andres	44
Gabenely,	Camilo	300
Garat,	Guillermo	16
Garnica,	Josefa	32
Galdes,	Vicente	16
Galisteo,	Prudencio	55
Gabatorta,	Juan	12
Gaitan,	Adrian	16
Gonzalez,	Lorenzo	116
"	Francisca	136
"	Gregoria	46
"	José María	30
"	Remigio	560
"	Eustaquio	48
"	Eusebia	16
" de Rodriguez	Estefanía	30
"	Josefa	122
"	José	640
"	Agustin	40
"	Tadeo	166
"	Ramon	50
"	Ylario	1,404
"	Victoria	199 5
" E.	Juan	64 3
"	Juan	16
"	"	130
"	Ygnacio	32
"	Asencion	116
"	Manuela	52
"	María Ygnacia	12
"	Manuel José	64
"	Magdalena	36
"	Antonina	100
"	Sousa José	150
"	Y. José	20
"	Leon	25
"	Testamentaría	20
"	Zoilo	92
"	Bartolo	64
"	Mariano	84
"	Vicensia	110
"	Dolores	20
"	Pedro	10
"	Bernardo	80
"	Francisco	159
"	Lorenzo	52
"	Manuel	28
"	Victor	22
"	Rosendo	16
" (test'a)	B. Manuel	200
"	Joaquin	42
"	Teresa	36
"	Claudia	36

Apellidos.	Nombres.	Cuotas.
Gonzalez,	María	24
"	Antonio	8
"	F. Lázaro	140
"	Teodora	24
"	Salustiano	120
"	Angel	193
"	Santos	43
Gomez,	Juana	6
"	Fabian	50
"	Magdalena	38
"	Testamentaria	224
"	Angela	30
"	Encarnacion	60
"	Joaquina	12
"	José	106
"	Juan	46
"	Patricio	8
"	Maria	416
"	Victoria	120
"	Laureano	10
"	Lucía	6
"	Quezada	30
"	Julian	40
"	Mateo	20
"	Ysabel	109
"	Lorenzo	400
"	Domingo	56
"	Ramon	376
"	Apolinario	144
"	José Ygnacio	142
" (test'a)	Pablo	128
"	Hilaria	24
"	Manuel	38
"	Agustina	3
"	Ambrosia	24
"	Petrona	56
"	Rosario	29
"	Facundo	21
"	Ygnacio	23
"	José Santos	938
"	Manuela	11
"	Bartolomé	86
"	Maria de los Santos	13
" Preciado	Francisca	24
" D.	Antonio	60
"	Clara	10
"	Luisa	16
" de Lastra	Petronila	60
"	José Antonio	150
"	Anastasia	16
Godoy,	Francisca	6
"	Estanislao	20
Gorgolian,	Antonio	36
Gorgoña,	Martina	30
Goieneche,	Juan	30
Gonse,	Georo	160
Goau,	Juan	140
Goitia,	Juana	42
"	Bernabela	80
"	Cipriana	220
"	José Maria	20
Goliet,	Juan	240
Gorgon,	Juan Ramon	40
Gorosito,	Maria	40
"	Luis	25
"	José	40
"	Jacinto	50
"	Celestino	30
"	Pablo	5
"	Remigio	30
Gorlero,	Anastacio	130
Goldris,	Hipólito	26
Gordona,	Pablo	96
"	Santiago	32
Gollen,	Micaela	60
"	Pedro	60
Goor,	Santiago	29
Gollechea.	Testamentaría	37
Goota [apod'do]	J. José	80
Gorslero,	Paulino	96
Gorostiso,	Mariano	30
Gorostiaga,	Pablo	56
Gowri, G.	Juan	44
Gordon,	Manuel	18
Goturo,	"	56
Gorondona,	Santo	240
Golay,	Luis	160
Graso,	Francisco	270
" y Ca.	"	192
Griera,	Manuela	12
"	Eduarda	30
Grela, [test'a]	Ramon	40
"	María Andrea	60
Grimaldi,	Bartolo	24
Grarelo,	Francisco	120
Granada,	Nicolas	40
Grande,	Juan	220
Griso,	Juan Bautista	40
Grillo,	Leopoldo	80
"	José	96
Greme,	Tomas	104
Grieson,	Diego	680
Grey,	Juana	94
Grem,	Jorge	146
Grean,	José	94
Grimao,	Cayetano	80
"	Mónica	80
" [test'a]	Mariano	320
Gracioso,	Juan	120
Granados,	Josefa	50
"	Juana	10
Gracia,	Manuel	32
Griffon,	Mateo	430
Graun,	Francisco	6
Grafina,	José	80
"	Juan	34
Grisol,	Angel	481
Gibbson,	Diego	200
"	Guillermo	160
"	Juan	16
"	Jorge	414
Girondo,	Catalina	100
Gislety,	Juan	280
Gimenez,	Josefa	40
"	Margarita	20
"	Antonia	30
"	S. Felipe	5
"	Liberato	33
"	Lorenzo	20
"	Pedro Pascual	8
"	Victoria	40
"	Saturnino	18
Giraldes,	Rita	1,846
"	[Concurso]	160
"	Nicolasa	40
"	Estévan	400
" y Ca.,	Manuel	200
"	"	280
Gih,	Guillermo	16
Giles,	Andres	21
"	Cecilia	70
"	Miguel	40
"	Polonia	12
"	Cecilio	82
" Juan	Gualberto	124
"	Manuela	62
"	Pablo	8
"	Rufina	28
"	Ana	4
Gimena,	Gregorio	34
Gilestey,	Andres	78
Gilete,	Juan	50
Ginuin,	"	120
Gigone,	Pascual	80
Girado,	Francisca	387
Gilbert,	Enrique	516
Gilmoret y Ca.	Rasinolo	8
Gil,	José	18
Gilgues,	Juan	50
Gutierrez,	Antonio	20
"	Juan José	116
"	Cipriana	4

Apellidos.	Nombres.	Cuotas
"	Concepcion	6
"	Anastasia	20
"	Agueda	80
"	Juan	20
"	Gerónima	114
"	Cecilia	20
"	José	24
"	Catalina	8
"	Ventura	36
"	Petrona	16
"	Seferina	20
"	Josefa	40
"	M. A	412
Gustavo,	Basilio	116
Guerreros,	Catalina	160
"	Carmen	292
"	Juana	20
Guity,	Alejos	24
Guerrico,	Micaela	200
"	Manuel José	300
" [test'a]	Juana	140
Guio,	Vicente	124
Guzman,	Gerónima	12
Guzman,	Paula	6
"	Calisto	10
"	Casimiro	16
"	Rudecindo	16
"	Testamentaría	100
"	Basilia	16
Guevara de Ladron	Rosalía	56
"	Juan	50
"	Simona	170
"	Santos	10
Guillan,	Domingo	160
Guien,	Luis	400
Guizande,	Petrona	40
Guido,	José	16
Guairan,	Anastacio	12
Guaren,	Areche	1,500
Gue,	Francisco	120
"	Guillermo	20
Guerra	Angela	20
"	Fernando	20
"	N. María	20
Guela,	Patricio	148
Guillermo,	Juan	72
"	Santiago	100
Guisott,	Leopoldo	80
Guisot,	Domingo	296
Guivery,	Juan Bautista	260
Guillany,	Juan	300
Guerin,	Pedro	240
Gulmes,	Jorge	20
Guimaray,	A. José	152
Guente,	Roque	54
Gullosa,	José	14
Guadelupe,	Juan	54
Guano,	Felipe	100
Gulilychini,	Antonio	24
Guela,	Josefa	560
Gurmar,	Guillermo	80
Guandabino,	Andres	40
Gupbegue,	Felix	540
Guisque,	Antonio	20
Gle,	Vicente	18
Guardiola,	Felipe	32
Glathiff,	Juan	160
Herrera,	Crisóstomo	20
"	Cándido	25
"	Juliana	45
"	Tránsito	8
"	José	80
Herrero,	Rosa	20
"	Manuela	75
Hernando,	Ysabel	16
Hernandez,	Juan	18
"	Apolinario	42
"	Andres	12
"	Ysabel	20
"	Justo	6
"	José	46
"	Josefa	60
"	Francisco	40
"	Pablo	80
Haredia,	Jacinto	25
"	Pablo	27
"	Cándida	27
Herrand,	Bartolomé	720
" (Enc'do)	"	340
Helfin,	Enrique	210
Hesuyblans,	Benjamín	440
Helguera,	Carmen	200
Herro,	Martin	20
Hermanos,	Amadeo	800
Hens,	Felipa	120
"	Mateo	60
Hese,	Samuel	40
Heilardo,	Agustin	120
Hebsi,	Miguel	96
Helly,	Eduardo	36
Hemera,	Ceferino	30
Harrison,	Ricardo	72
Harratt,	Juan	1,200
Hale,	Samuel	600
"	S. B.	112
Hargrave,	Federico	308
Harat,	Enrique	344
"	Juan	144
Halli,	Enrique	16
Halles y Ca.	O. J.	144
"	Enrique	74
"	Juan	60
Hallet y Ca.	Samuel	1,040
" y Ca.	Estevan	180
Harde,	Juan	60
Harlengues,	Francisco	40
Harguibel,	Testamentaría	140
Hagres,	Federico	120
Hangle,	Miguel	283
Harrinton,	Juan	76
Halbaka,	Francisco	648
Hardoni,	Leonardo	40
Haedo,	Braulio	100
Hamilton,	N.	90
"	Enrique	206
Hardoy,	Pedro	48
Hartuy	Nelson	600
Hastug,	"	400
Hast,	Guillermo	36
Hado,	Pedro	30
Huergo,	Testamentaría	420
"	Carlos	384
Hunt,	Jorge	40
"	Yrana	480
Huertas. (test'a)	Santiago	600
Humbayter,	José	225
Hunnan,	Juan	345
Hudson,	Roberto	200
Hurtado de	Fonseca Magdalena	320
Hughes,	Destfin	376
Hues,	Hermanos	800
Hué,	Francisco	1,260
Hosqum,	Juan	50
Hocar	Hilario	76
Hombraos,	Maria	20
Horton,	Alfredo	80
Horteaga,	Eudocia	50
Hornos,	Manuela	20
"	Joaquin	120
"	Tomasa	50
Hogan,	Patricio	31
"	Miguel	20
Honll,	Enrique	320
Horne,	Carlos	1,000
Honores,	Benita	16
Holbac,	Francisco	48
Hiera,	Juana	12
Hiero,	Leandro	40
Higmam,	Andres	80
"	N.	150
Higuboethom,	Juan	80
Himore,	Patricio	35

Apellidos.	Nombres.	Cuotas.
Hmboma,	Sociedad	16
Hidalgo,	Petrona	150
Yglesias,	Maria	10
"	Joaquin	320
"	Juana	30
"	Domingo	16
"	Antonio	10
"	José	40
Ygarzabal,	Antonia	4
" (test'a.)	Casilda	200
"	Ventura	16
Ygarravirre,	Miguel	20
Yglesia, de	San Nicolas	20
Yguera,	Dionisia	60
Ygnacio,	Antonio	232
Yparraguirre,	Gabriel	152
Ypar,	Fernando	12
Yriarte,	Ambrosio	10
"	Juan	98
"	Francisco	18
"	Pedro	12
"	Ygnacio	144
Yrigoyen,	Testamentaría	200
"	Vicente	30
"	V. Ercilia	300
" (apod'o.)	Manuel	600
Yribas,	Martin	64
Yrebarne,	Juan	160
Yrigoyen,	Martin	24
Yros,	Fernando	32
Yramain,	Toribia	260
Yrrazabal,	Leonarda	10
Yrruty,	Martina	8
Yraola,	José	346
Yrigoitia,	Marta	7
Yribarnegarai,	Graciano	120
Yribaren,	Antonio	48
Ybarra,	Benicio	20
"	Felipa	10
"	Alejos	50
"	Pedro	8
"	Juana	80
"	Francisca	16
"	Asencio	35
Ybarrola,	Mariano	406
Ybañes,	Mercedes	478
"	Andrea	20
"	Pedro	7
"	Rosa	60
"	Sebastian	30
Ybbills,	Samuel	48
Ynglesa,	María	24
Ynes,	Marcelino	30
Yndarte,	Feliza	6
"	Miguel	120
"	Trinidad	160
Ynchaurregui,	Elena	300
Ynsua Diaz,	Testamentaría	700
"	Cecilia	612
"	Toribio	32
"	Juana	120
" (encar'do.)	Pedro	300
Yns,	Mateo	106
"	Felipa	172
"	Tobías	154
Ynda,	Ysidro	80
"	José	160
Yngle,	Juan	52
Yngles,	Guillermo	193
"	Warwich	24
Yncharri,	Antonio	20
Yncerebote,	Jaime	30
Ynfante,	Antonio	10
Ynglefich,	Jorge	22
Ysla,	Julian	158 5
"	N.	20
"	Miguel	37
" de Delgado,	Ygnacia	40
"	Manuel	120
"	Juana	8
Ystaina y Ca.,	Juan	288
Ysnaldy y	Gotie	160
Yzquierdo,	Josefa	80
Ysturba,	Dionisio	90
Ysfiel,	Carolina	40
Ysolabella,	Juan	16
Ysarra,	Doroteo	8
Ylastur y Ca.,	Stagres	320
Yludron,	Roberto	800
Yllurris,	Pedro	14
Yllescas,	Carmen	100
Yturralde,	Sebastian	6
"	Rafaela	70
"	Juan	42
Ytuburo,	Miguel	200
Yturriaga,	Pedro	52
Ytuarte,	Florentina	572
Yturbide,	Pedro	80
"	Domingo	24
Yanta,	Benito	80
Yause,	Catalina	218
Yates,	Ysabel	112
Yaquez,	Maria	20
Yañez,	Testamentaria	260
Yacomaso,	Santiago	900
Ydiarte,	Tomas	8
Ydíder,	Pedro	60
Ydalgo,	Ysabel	30
"	Carmen	30
Yeile,	Fortunato	60
Yon,	Guillermo	192
Yoches,	Rafaela	10
Yobane,	Antonio	400
Yournet,	Demesio	240
Yofre,	Miguel	120
Ymbert,	Gustavo	240
Yubisa,	Lucas	40
Yurg,	Pedro	24
Ycarde,	Nicolás	80
Yzgnacio,	Joaquin	12
Yong,	Adan	65
Yglesia de San	Nicolás	30
Javieres,	Domingo	60
Jaurrequibirri,	Juan	42
Jaime,	Jorge	270
Jaimes,	Damian	45
Jardon,	Juan	200
Jacobé,	Luis	850
Jaciolo,	Francisco	200
Jara,	Lino	25
Jachon,	N.	300
Jackson y Ca.	Carlos	90
Jaded,	Eduardo	60
Jacobs,	Ricardo	90
Jacinto,	Luis	6
Jañaipe,	Matias	10
Jones,	Enrique	240
Joanes,	N.	20
Jovita,	J. Jorge	580
Jorge,	Juan	132
"	Mariano	80
José,	Juana	90
Jel,	Narcisa	60
Jea,	Juan	30
Jesus,	Antonio	56
Jeton,	Enrique	25
Justo,	Francisco	280
"	Agustin	400
"	Diego	144
"	Manuela	8
"	Maria Antonia	10
"	Estanislada	16
"	Viviana	16
"	Julian	400
"	Simon	28
"	Luis	78
"	Calistro	20
"	Ana	14
Jurnet,	Victoria	36
Jue,	Juan Bautista	160
Junenes,	Anacleto	74
Jueso,	Francisco	160

Apellidos.	Nombres.	Cuotas	Apellidos.	Nombres.	Cuotas.
Jungo,	Nicolas	150	Keed,	Ricardo	58
Juliani,	Andres	80	Kelsef,	Guillermo	144
Juano,	Jerónimo	300	Kelli,	Juan	35
Jil,	Justa	40	Kerques,	Reimundo	150
Jouanelly,	N.	240	Kene,	Tomas	20
Jicides y	Lwly	200	Knel,	Juan	84
Jukar,	Tomas	132	Kapemblak,	Santiago	160
Kuirecheneild,	Nicolas	24	Kapembac,	Santiago	120
Kiernan,	Juan	40	Kiel,	Roberto	18
Ken,	Jorge	500	Kierne,	Dionicia	28
"	Enrique	70	Kiddos,	Tomas	160
Kenen,	Diego	180	Kirlin,	Guillermo	96
"	Tomas	134	Kranes,	Federico	24
Kukes,	Diego	160			
Kunse,	Juan	60			

(Continuará.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesoreria General del Sábado 25 de Agosto de 1849.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tier's.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 24	10,293,331 4½	245 5½	2,552,374 2	1,986	2,524,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	30,126 3	" "	16,586 2				
Letras vencidas y cobradas	3,100						
	10,326,557 7½	245 5½	2,568,960 4	1,986	2,524,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas	"	"	3,100				
Al Comisario Pagador D. José M. Rosende, por jornales de los trabajadores en el Muro del Paseo Julio	3,607 2						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	3,000						
Al mismo, para idem idem	1,000						
Al mismo, para idem idem	17,880						
Existencia	10,301,070 5½	245 5½	2,565,860 4	1,986	2,524,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	10,326,557 7½	245 5½	2,568,960 4	1,986	2,524,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 25 de Agosto de 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	F'do. para devoluc'es.	HABER	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluc.s
Existencia de ayer— De comisos y depósito		1,877 7			A la Tesorería General.	30,126 3	" "	16,586 2	
Del Estado	53,523 5	" "	" " "	1 2	Al Alcaide por su parte de efectos resagados—	1,400			
Entrada	20,793 6	" "	16,586 2		Existencia	53,523 5	1,877 7	" " "	1 2
Salida	6,410 7								
Puerto	441 4								
Contribucion	1,080 2								
Eventuales	2,800								
	85,050	1,877 7	16,586 2	1 2		85,050	1,877 7	16,586 2	1 2

Buenos Ayres, Agosto 25 de 1849—

Vº Bº—BERNAL— BLANCO— Yntervino—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios—

Pailebot nacional Constante, de 54 toneladas, patron José Julian, de Gualeguaychú el 24, con 1,200 postes; al patron.

Queche n. Gerónimo, de 35 tns., p. B. Cafarena, de Gualeguay el 14, con 635 cueros yeguarizos, 42 pipas gordura, 2,850 astas de novillo, 6 chíguas cerda; al patron.

Queche n. Sara, de 18 tns., p. Domingo Roberano, del Monte el 13, con 60 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Asumpcion, de 46 tns., p. A. Cavilla, de Gualeguaychú el 16, con 170 cueros vacunos, 65 pipas grasa; al patron.

Pailebot Correntino 22 de Junio, de 58 tns., p. G. Pomar, de Corrientes el 18 del pasado, con 201 tirantes, 2 vigas; al patron.

Zumaca n. Victoria, de 80 tns, p P. Frugoni, del Arroyo de la China el 17, con 34 cajones grasa, 30 pipas idem, 800 quintales carne salada; á Bonorino.

Goleta n. Carolina Bella Vista, de 45 tns., p. Juan Quirolo de San Nicolas el 17, con 1 cajon efectos, 900 cueros vacunos, 250 idem, 60 bultos sebo, 6 atados nonatos 2 canastos garras, 5 cajoncitos grasa, 7 bolsas lana, 8 fanegas maiz, 300 arrobas sebo, 285 cueros vacunos, 149 idem idem, 180 idem idem, 21 idem idem, 3 chíguas cerda; al patron

Pailebot n. Magdalena, de 12 tns., p. José Delfino, de la Colonia el 19, con piedra; á Delfino.

Goleta n. Eduardita, de 28 tns., p. F. Pastor, de San Nicolas el 22, con 1,800 cueros vacunos, 39 fanegas trigo; á Mancilla.

Goleta n. Anita, de 48 tns, p. José Anuot, de Corrientes el 6, con 213 tirantes; á Mendez.

Pailebot Correntino Luisa, p. J. Puyol, de Corrientes el 18 del pasado, con 105 tirantes; al patron.

Goleta n. Enrique, de 46 tns., p. José Sifredi, de San Nicolas el 17, con 37 fardos lana, 1,287 cueros vacunos secos; al patron.

Goleta n. Guillermo Stuard, de 66 tns., p. Juan Morris, de Corrientes el 5, con 932 cueros vacunos, 8 sacos cerda, 139 tirantes, 45 tercios yerba, 67 petacones tabaco, 2 cajas dulce, 10 cajones cigarros, 21 tercios yerba, 113 petacones tabaco, 33 cueros vacunos; á Macalister.

Balandra n. Virgen del Carmen, de 15 tns., p. José Luquesi, de San Pedro el 20, con 624 cueros vacunos, 50 arrobas grasa, 30 docenas cueros lanares; al patron.

Goleta n. Relámpago, de 25 tns., p. Francisco Facio, de la Victoria el 16, con 802 cueros vacunos salados, 13 barricas sebo, 4 sacos idem, 1 chígua cerda, 1 cuero tigre; al patron.

Pailebot n. Flor de Montevideo, de 16 tns., p. F. Demarchi, de la Victoria el 12, con 946 cueros secos, 112 quesos, 1 chígua lana; al patron.

Balandra n. Jóven Pepita, de 18 tns., p. F. Fraga, del Baradero el 20, con 80 docenas cueros lanares, 36 bultos pasas, 29 cueros vacunos, 57 id. idem; al patron.

Bergantin Yngles Maid of Erin, de 185 tns., capitan Guillermo Harry, de Cardiff el 12 de Mayo, y de Falmouth el 21 del mismo; á Hughes, hermanos—á los mismos, 226 toneladas carbon de piedra.

Corbeta de guerra de S. M. B. Tweed, comandante Lord Francis Rusell, de Montevideo el 18.

Pailebot de guerra de S M. B. Renira, comandante Lambert, de Montevideo el 18.

Son nacionales...... 17
extrangeros...... 3

Total.............. 20

Buenos Ayres, Agosto 24 de 1849.
Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Pailebot nacional Yndio, de 13 toneladas, patron Manuel Neto, para San Nicolas, con 60 barricas azucar, 9 rollos tabaco, 4 petacones idem, 3 balas papel, 7 pipas vino, 12 botijuelas aceite; por Pedro Botet.

Balandra n. Catalina, de 20 tns., p. Juan B. Fontana, para Gualeguaychú, con dos resmas papel blanco, 1 idem idem estraza, 1 petacon tabaco, 2 bolsas arroz, 1 pipa vino, 1 barrica azucar, 1 cuñete almidon, 2 canastos ginebra, 2 frasqueras idem, 1 cajon efectos; por José M. Rughi.

Balandra n. Jóven Rosita, de 17 tns., p. Nicolas Marina para Santa-Fé, con 50 tercios yerba, 20 barricas azucar, 50 cajones fideos, 4 barricas bacalao, 6 barriles clavos, 3 petacas tabaco, 12 cajones licor, 6 cajones aceite, 2 balas papel, 5 barrilitos aceytunas, 2 docenas ollas de fierro, 2 rollos tabaco ; por Vicente Rosa y Ca.

Goleta n. Cubeña, de 28 tns., p. Francisco Montero, para Gualeguay, con 2 atados arcos de pipa, 2 petacones tabaco, 6 rollos idem, 1 bala papel blanco, 1 cuarterola vino, 6 docenas cuchillos, 4 paquetitos tachuelas, 2 docenas ollas, 26 piezas zarazas, 4 docenas medias, media libra seda punzó, 12 piezas cinta liston, 12 docenas peines, 1 carton tigeras, 1 idem cortaplumas, 2 gruesas broches, 1 pieza paño, 2 piezas bayeta, 2 cuñetes clavos, 2 farditos cepillos y visagras, 27 pipas vacias; por el patron.

Bergantin Español Ciro, de 234 tns., capitan Jayme Estapé, para la Habana, con 6,000 quintales carne tasajo, 3,036 astas, 100 cueros vacunos secos, 20 cajones sebo; por E. Ochoa y ca.

Lugre de guerra sardo Fama, comandante Cerruti, para Montevideo.

Son Nacionales............ 4
" Extrangeros............ 2

Total............ 6

Buenos Ayres, Agosto 24 de 1849—
Pedro Ximeno—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Se halla comprobado con los documentos que forman esta cuenta, el pago hecho por lo gastado para la subsistencia y demas articulos para la Milicia del segundo Batallon de Ynfanteria que hizo servicio en el mes de Mayo último; en esta inteligencia, y siendo lo invertido, conforme con lo que al objeto se entregó, nada tiene la Contaduria que observar, y V. E., si fuere servido, podrá darle el sello de la aprobacion superior—Julio 8 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—La fuerza del Regimiento No. 3 en el Cuartel General de los Santos Lugares de Rosas ha sido satisfecha integramente del prest que devengó en el mes de Mayo último, con la cantidad que al efecto recibió de la Tesoreria General el Comisario pagador D. José Maria Rosende, asi lo comprueba plenamente en esta cuenta, que ha rendido, y por consiguiente, en concepto de la Contaduria puede ser aprobada, esto es en el caso que V. E. lo hallase por conveniente —Julio 18 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Dignese V. E., si fuere servido, aprobar esta cuenta relativa al pago hecho por el haber del mes de Mayo ultimo, á los empleados en la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, en razon de que el habilitado lo comprueba plenamente, y es tambien conforme la suma distribuida con la que se le entregó de la Tesoreria General—Julio 22 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Comprueba el habilitado de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas el pago de 48 pesos que ha hecho, por los gastos de escritorio que han ocurrido en el mes de Mayo ultimo, y siendo su debe de 320 pesos, han quedado sobrantes 272 pesos, que ha reconocido la Contaduria llevados al cargo de la siguiente cuenta por primera partida, y es por todo que se halla esta en el caso de ser aprobada, si es que fuese del agrado de V. E. concedérsela—Agosto 2 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta rendida por el Ayudante Cajero del Departamento de Serenos D. José M. Rabelo, sobre la recaudacion, pago de sueldos y gastos en el mes de Mayo ultimo, ha sido examinada por la Contaduria, sin que haya tenido reparo que oponerle, por haber hallado bien comprobadas las entradas como tambien las salidas, y cuyos resultados se pasan á manifestar:

	Pesos.	rls.
El Ayudante Cajero recibió de la Tesoreria General....	36,423	
Mas lo recaudado por contribucion..................	16,704	
Cargo total ...	53,127	
A deducir.		
Pago de Ayudantes y Serenos..................	41,240	
Gastos ordinarios y extraordinarios..............	5,046	6
Comision del 5 p % por la recaudacion....	835	1¼
Suman los pagos....	47,121	7¼
Sobrante enterado en la Caja de Depositos............	6,005	¼
Conforme con el cargo........	53,127	

Por lo que queda expuesto y demostrado, verá V. E. que la cuenta se encuentra en estado de recibir la aprobacion, esto es en el caso, que fuese de su agrado supremo—Septiembre 3 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza-Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—En el pago que, por el haber del mes de Mayo último, ha hecho el Comisario Coronel D. Miguel R. Machado á una parte de la guarnicion de Bahia Blanca en la frontera del centro, se dan invertidos 9,476 pesos 1 real, lo que se encuentra comprobado con diez y nueve documentos originales, y resultándole de cargo, por lo recibido de la Tesoreria General, 9,716 pesos 1 real, han quedado sobrantes, de no pagos, 240 pesos, que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en su virtud, y no habiendo esta cuenta, en el exámen que de ella ha verificado la Contaduria, ofrecido reparo, puede V. E., si es que fuese servido, darle el sello de la competente aprobacion—Septiembre 12 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo Sr—Ha reconocido la Contaduria esta cuenta rendida por el Comisario pagador Coronel D. Miguel Rodriguez Machado, relativa á lo que ha satisfecho á la Division del Centro, por el haber devengado en el mes de Mayo último, y desde que la distribucion, entre los acreedores al sueldo, que es ascendente á 25,451 ps., se halla plenamente comprobada con los documentos originales de su referencia, nada hay que oponerle, y puede recibir la aprobacion Superior, si es que V. E. fuese servido dársela, pues que ademas ha dejado chancelado el cargo de 25,933 ps. que tenia formado, con el entero que ha verificado en la Caja de Depósitos importante 482 ps. de los que no han sido pagados, por no hallarse presentes al tiempo de ejecutarse el abono—Septiembre 12 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El Comisario pagador Coronel D. Miguel R. Machado dá invertida integramente la cantidad que recibió de la Tesoreria General para satisfacer á la division del Fuerte 25 de Mayo, el haber que hizo suyo en el mes de América; lo encuentra asi plenamente justificado la Contaduria con los documentos que hacen el comprobante de esta cuenta, á la que V. E., si es que fuese de su agrado Supremo, puede darle la competente aprobacion—Septiembre 12 de 1848—Victorino Fuentes Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Con la devolucion de ciento cincuenta y seis pesos, que ha hecho á la Caja de Depósitos el Comisario pagador Coronel D. Miguel R. Machado, y con la suma que dá invertida en el abono verificado por el mes de Mayo último, á los piquetes en el canton del Bragado á las órdenes del Coronel D. Juan Aguilera, deja saldado el cargo que le tenia formado la Contaduria por lo recibido de la Tesoreria General; en su virtud, y hallándose la distribucion debidamente justificada, nada hay que observar sobre esta cuenta, á la que V. E., si fuese servido, puede darle la correspondiente aprobacion—Septiembre 12 de 1848—Victorino Fuentes-Juan J. Urquiza-Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La fuerza perteneciente al Regimiento N.º 6 que se halla en el canton del Bragado á las órdenes del Coronel D. Juan Aguilera, ha sido pagada del prest que devengó en el mes de Mayo último, con la cantidad de 8,457 pesos medio real, por el Comisario Coronel D. Miguel Rodriguez Machado; asi se halla justificado en esta cuenta, por manera que siéndole de cargo por lo recibido de la Tesoreria General 8621 pesos medio real, han resultado sobrantes, de los que no se presentaron al tiempo de ejecutarse el abono, 164 pesos, los que habiendo sido enterados en la Caja de Depósitos, deja por ello saldado su cargo el expresado Comisario; en mérito de todo, y respecto á que en el exámen no ha ofrecido reparo, puede V. E., si lo tuviese á bien darle la aprobacion superior—Septiembre 12 de 1848—Victorino Fuentes—Juan—J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria= Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Del reconocimiento de esta cuenta resulta plenamente comprobado, por los documentos que la forman, que el Comisario cajero pagador del establecimiento del Rio Negro en la Costa Patagonica, D. Benito Crespo, ha satisfecho los haberes de la guarnicion, por los devengados desde 1.º de Febrero del corriente año hasta fin de Mayo último, habiendo invertido en el pago 16,728 pesos, pero como le fueron remitidos, para que lo ejecutase, 16,800 pesos, han quedado sobrantes 72 pesos que tuvieron entrada en la Caja de depósitos. Por lo expuesto puede V. E. si lo estimase por conveniente, concederle la aprobacion superior—Octubre 5 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La division del Tonelero devengó por su prest en el mes de Mayo ultimo 24,133 pesos 4 rs., cantidad que recibió el Comisario D. Placido Viera para verificar el pago, y comprobando la distribucion por solo 23,473 pesos 4 rs., han quedado sobrantes, de los que no se presentaron, 660 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos, y es por lo expuesto que no tiene inconveniente la Contaduria, en que esta cuenta reciba la correspondiente aprobacion, si es que V. E. se dignase dársela—Noviembre 2 de 1848—Victorino Fuentes-Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848= Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr.—Con la suma de 4,694 pesos que recibió de la Tesoreria General el Comisario pagador D. Placido Viera, ha satisfecho el prest que devengó en el mes de Mayo último la compañia que componia una parte de la Guarnicion de la Ysla de Martin Garcia, y mediante á que la distribucion se encuentra comprobada debidamente, no tiene la Contaduria observacion que hacer sobre esta cuenta, y de consiguiente en el caso de recibir la aprobacion, si V. E. tuviese á bien dársela—Noviembre 2 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E.=Ynsiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr.—El haber del mes de Mayo último que devengó la Plana Mayor del Norte, ha sido satisfecho por el Comisario pagador D. Plácido Viera, lo que se encuentra comprobado con los documentos que forman esta cuenta, á la que puede V. E. si fuese de su agrado superior, darle la correspondiente aprobacion—Noviembre 2 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E.=Ynsiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Han sido satisfechas de sus soldadas, correspondientes al mes de Mayo último, las tripulaciones que se hallan en San Nicolas de los Arroyos, y mediante á que el Comisario pagador D. Placido Viera comprueba el abono con los documentos que forman esta cuenta, y tambien á que la suma distribuida es conforme con la recibida de la Tesoreria General, no hay inconveniente en que la cuenta reciba la aprobacion superior, si es que V. E. fuese servido dársela — Noviembre 2 de 1848—Victorino Fuentes — Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva a la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

DESPACHO
DE
ADUANA.

a Braulio Cahavrru.
1 cajon velos de seda.

á Diego Calvo é hijos,
1 cajon alepines, 4 idem mahones amarillos, 8 idem espejos de cajon, 2 fardos listados, 1 idem servilletas, 1 idem pañuelos, 10 cajones zarazas, 6 idem barajas francesas, 5 cajones muselinas, 1 idem pañuelos bordados, 3 idem escocias, 1 idem cocos punzoes, 1 idem brines, 1 idem sarga española, 1 idem rasete de seda, 4 idem listados, 1 idem botones, 1 idem franelas, 1 idem oro para dorar.

á Dickson y Ca.
2 cajones con 4 espejos.

á Plowes, Atkinson y Ca., Perú 79.
6 fardos franelas.

a Samuel Hesse.
2 cajones pañuelos de algodon pintados, 1 idem pañuelos de seda de manos y blancos bordados, 1 idem raso negro, cortes de vestidos y género para idem, 1 cajon pañuelos de algodon, 2 idem idem de cambray, 9 idem pintados.

a Antonio Aldao.
14 barricas azucar, 38 barriles ron.

a Mancilla y ca.
9 pipas vino genoves, 5 idem aguardiente, 35 cuarterolas aceite, 150 cajones idem, 2 cajas fideos, 101 balas papel estraza, 9 pipas vino tinto, 6 idem aguardiente.

á Freyer y hermanos.
123 barricas arroz, 16 idem almidon, 90 fardos pábilo, 22 bolsas pimienta.

á Zimmermann, Frazier y Ca.
380 barricas arroz de la Carolina.

a Bieber y ca.
13 cuñetes municion.

a Enrique Ochoa.
18 pipas, 10 medias y 9 cuartas vino tinto.
8 pipas y 8 medias aguardiente, 30 sacos almendras, 600 botijuelas aceite, 67 cuarterolas vino, 19 pipas aguardiente, 61 balas papel de estraza.

a Viñal
15 bordalesas vino Burdeos.

a Meyrelles.
35 tercios yerba.

a J. G. Lezama.
37 barricas y cuñetes clavos.

á Luis Winter, Piedad 60.
14 rollos cabo, 173 canastos ginebra, 580 cajones ginebra, 422 canastos idem.

á Diego Waithe.
809 barras fierro.

a José Avegño.
280 tinajas de barro vacias, 10 cajas mármol, 55 escalones idem.

á Brouwell y Ca., Reconquista 51.
85 barricas cerveza inglesa blanca y negra.

á Garcia Fusoni.
670 barriles pintura.

á Diego Tompson, Reconquista 22.
5 cajones muselinas, 1 idem género para tohallas, 3 idem zarazas punzoes, 20 idem pañuelos de algodon, 1 idem listados, 2 idem pañuelos de algodon,

a Parlane, Macalister y ca
3 fardos lienzos, 5 idem bramantes, 6 cajones pañuelos á cuadros, 10 idem idem pintados, 10 idem idem de rebozo-

Leon Caumartin.
1 cajon manteletas para señoras y niñas, 1 idem gró atornasolado, 1 idem pañuelos de seda de 6 cuartas; chales, cuellitos, pañuelitos granadino, 1 idem manteletas de seda y pañuelitos de seda.

a Bunge, Borneffeld y Ca.
2 cajones espejos de carton, 2 idem gusanillo, 1 idem oro y plata tirada, 1 idem arquillas, 2 idem agujas, 1 idem oropel, 1 idem botones de metal, 10 idem agua de colonia, 1 idem idem de la banda.

á Barber y Orr, Perú 13.
15 cajones hilo de carretel, 11 idem zarazas, 11 idem idem angostas.

a Turner y Ca.
6 fardos bayeta dos frisas y medio pellon, 2 idem bombasi, 2 idem cantones, 3 idem liencillos, 1 cajon pañuelos de seda, 4 fardos lienzos.

á Thomas Duguid y Ca., Piedad 142.
1 fardo jergon, 1 idem tripe, 1 cajon paño pintado, 9 idem zarazas, 2 idem muselinas, 5 idem zarazas, 4 idem pañuelos de rebozo, 4 idem alemanesco, 5 idem platillas.

á Wilffiel Latham y Ca.
20 fardos lienzos.

a Brownell.
4 fardos lonas blancas, 10 cajones zarazas, 2 fardos lienzos, 25 idem bramantes, 3 idem lienzos, 3 cajones zarazas, 1 idem tela de poncho, 3 idem pañuelos pintados, 2 idem idem de rebozo.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporaneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones :—En la Agencia del Correo de Ultramar, calle Suypacha Núm. 24- Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante sus cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.º de Enero de 1847 para convencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia*.

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografías, &a., con una pieza de Música inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4.ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 129 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Esta impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion de las Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El precio de suscripcion al periódico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volumen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, Los Misterios de Paris, y el Judio Errante, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris. 1.º Enero 1848.

¡ Viva la Confedaracion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

TEATRO ARGENTINO.

Se está preparando para el Viernes 31 del corriente, el acreditado drama en 7 cuadros; á beneficio de la Señora Doña Josefa Funes de Gonzalez, titulado.

QUINCE AÑOS HA!
ó
LOS INCENDIARIOS DE PREISAINTPOL.

Los demas pormenores de la funcion se darán oportunamente por los carteles de costumbre. a27—5p.

BARRACA DE LA ATALAYA.

AL COMERCIO.

Habiendo los Señores D. Eduardo Newton y D. Francisco G. Reynolds publicado un aviso por el cual ponen en conocimiento del público haber *tomado el establecimiento denominado Barraca de la Atalaya*, nos vemos en la precision de rogar al comercio no confunda ese nuevo establecimiento con el que poseemos desde muchos años en el mismo parage, mas inmediato al puente; y que solo, hasta ahora, habia tenido la denominacion de Barraca de la Atalaya.

Buenos Ayres, Agosto 25 de 1849.
A. Santamaria, Llambi y Cambaceres.
a27 13p.

AVISO.

En la Calle Defensa, (antes Reconquista) núm, 202 hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios acomodados; las personas que le honren con su confianza serán servidas en el acto, tambien cose esteras y alfombras y compone sofases, casa de altos vive abajo. a27—3p.

Editor responsable: SANTIAGO KIERNAN.